

2021-2024

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Escuela de Lenguaje N°2388 Arcoíris de
Palabras



DOCUMENTO CENTRAL

FASE ESTRATÉGICA



Escuela de lenguaje N°2388 Arcoíris de Palabras
RBD 31259-2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Nombre: Escuela Especial de Lenguaje Arcoíris de Palabras N°2388
- Sostenedor: Corporación Educacional Arcoíris de Palabras
- RUT: 65.145.495-6
- Directora: Viviana Luman Maureira
- Representante legal: Alexandra Gaete Abad
- Encargada de Convivencia Escolar: Karina Baeza Manríquez
- Dirección: Av. Ramón Cruz #2639, Macul
- Teléfono: 22-2711445/ 9-53639699
- Correo electrónico: admin@arcoirisdepalabras.cl
- Página web: www.arcoirisdepalabras.cl



ÍNDICE

Introducción.....	3
Plan de mejoramiento.....	4
FASE ESTRATÉGICA	
Análisis Proyecto Educativo Institucional.....	6
Visión.....	6
Misión.....	6
Sellos Educativos.....	6
Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión de la Calidad Escolar.....	7
Vinculación del PEI con otros planes requeridos por normativa.....	8
Planificación estratégica.....	10



INTRODUCCIÓN

El presente documento se creó como una herramienta de gestión educativa que permita al establecimiento fortalecer y mejorar de forma permanente los procesos de aprendizaje y la calidad de educación establecida en el Proyecto Educativo Institucional, mediante la creación de estrategias y acciones en sus distintas dimensiones que sean pertinentes al contexto educativo y a la diversidad de familias atendidas.

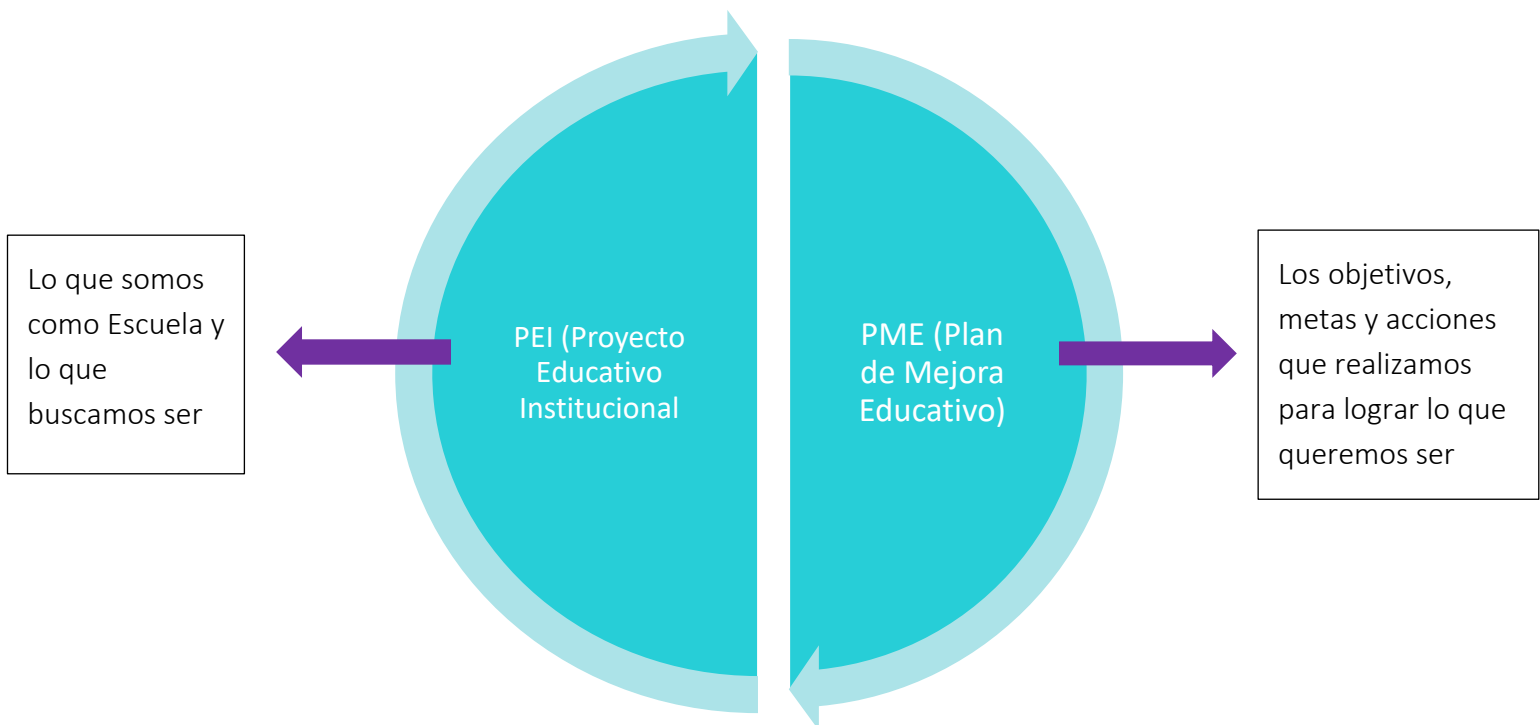
Es por ello que el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se desarrolla en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI), puesto que busca plasmar y lograr los objetivos establecidos en el PEI, para lo cual requiere la participación de toda la Comunidad Escolar; un trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos; un liderazgo efectivo y la toma de decisiones responsables y consensuadas para favorecer el bienestar integral de los estudiantes.

En este PME, la Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras focaliza sus estrategias y acciones en mermar las consecuencias y brechas escolares provocadas por la pandemia del Covid-19 en todas sus áreas. Esto es, realizando intervenciones en materia de convivencia escolar y contención emocional; preparación y capacitación al equipo educativo para enfrentar la crisis sanitaria en contexto educativo; ajustes al currículum de educación parvularia; adecuación de los espacios físicos; redistribución de recursos financieros en materia de seguridad y sanitización escolar, entre otros.

Para ello, es importante mencionar que nos guiaremos por la normativa educacional vigente, y por sobre todo, por los Estándares Indicativos de Desempeño del Sostenedor.

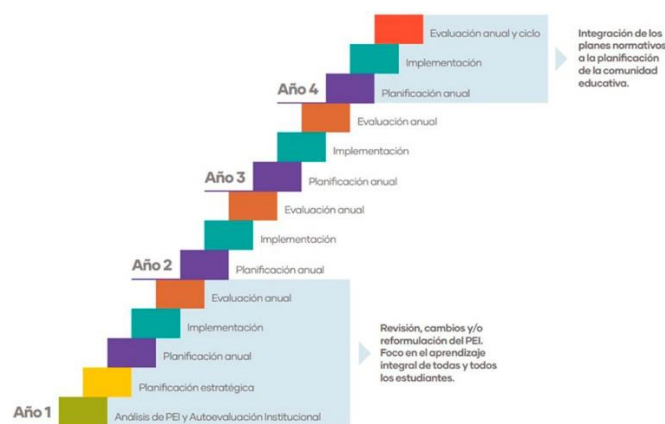
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar, de manera sistemática e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y el desarrollo integral. Esta iniciativa permite también consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y concretar el Proyecto Educativo Institucional. (Depto. de Gestión Curricular y Calidad Educativa, Subsecretaría de Educación Parvularia, 2021).



CICLO DE MEJORAMIENTO

La estructura del PME en escuela de lenguaje considera un ciclo de mejoramiento a 4 años, estableciendo objetivos y metas a mediano y largo plazo, con estrategias y acciones anuales que permitan alcanzar dichos objetivos y también lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional.



Fuente: División de Educación General, 2020.



El PME considera dos etapas importantes en su ciclo para desarrollar su planificación, tanto a mediano como a largo plazo.





FASE ESTRATÉGICA

I. ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Visión:

Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras aspira a consolidarse como un modelo referente de la educación pre-escolar, entregando una educación de calidad que permita formar seres humanos íntegros, desarrollando y potenciando las habilidades y competencias de cada niño y niña para que, en un futuro, logren desenvolverse en distintos contextos escolares, sociales, familiares y personales de manera autónoma, independiente y seguros de sí mismos.

Misión:

Nuestra institución busca el bien superior y la formación integral de todos los niños y niñas de pre-escolar que presentan un Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), permitiendo la superación de las dificultades del lenguaje, la nivelación curricular y adquisición de los aprendizajes esperados, la formación valórica, el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de pensamiento crítico y la creación de seres humanos conscientes de su entorno.

Arcoíris de Palabras cimienta sus objetivos entregando una educación gratuita, inclusiva, colaborativa, participativa y de calidad, destacando los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades; atendiendo a la diversidad y adecuándose a la realidad y necesidades educativas de cada niño y niña a través de la búsqueda de estrategias pedagógicas pertinentes e innovadoras.

También a través de un trabajo articulado con las distintas redes de apoyo; un equipo de trabajo comprometido con el quehacer educacional y que ejecuta sus acciones de forma colaborativa; una comunidad escolar que se involucra de manera activa y responsable en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes y una distribución oportuna de los recursos humanos, pedagógicos y administrativos.

Sellos educativos:

La institución educacional busca insertarse como un establecimiento con excelencia académica, que entregue una educación de calidad e igualdad de oportunidades para superar las distintas dificultades que presentan nuestros estudiantes. En base a esto nuestros sellos son:

- ✓ Formar personas íntegras con formación valórica, curricular y social.
- ✓ Aprender a desarrollar habilidades lingüísticas que le permitan al estudiante establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.
- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas psicosociales y cognitivas que favorezcan la participación activa y positiva de los estudiantes en la sociedad.
- ✓ Aprender a ser estudiantes autónomos, con pensamiento crítico y capaces de decidir por sí mismos para desenvolverse en los distintos ámbitos de la sociedad.



- ✓ Identificar habilidades y debilidades de uno mismo para enfrentar los cambios y los distintos hechos de una sociedad de forma positiva, desarrollando así, la capacidad de resiliencia y perseverancia.
- ✓ Aprender a respetar y tolerar la particularidad de los distintos integrantes de la comunidad en materia de género, cultura, raza, política, religión, aspectos socioeconómicos, entre otros.
- ✓ Conocer y disfrutar la diversidad de talentos, habilidades y riquezas para beneficio propio y de la comunidad.
- ✓ Aprender a convivir y coexistir en armonía con la comunidad y su entorno natural.
- ✓ Forjar ciudadanos honestos, respetuosos y responsables, capaces de interactuar, debatir y resolver dificultades a través del diálogo, el justo procedimiento y la resolución pacífica de conflictos.

Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión de la Calidad Escolar:

La dimensión de Liderazgo es una de las áreas fundamentales para desarrollar los sellos establecidos en el PEI, puesto que en ella se determinan los lineamientos, objetivos y metas del establecimiento. Asimismo, esta área diseña, organiza y estructura todos los procesos de gestión curricular que son implementados en aula. Y por último, se crean espacios de participación activa de la comunidad, trabajo colaborativo e instancias de retroalimentación, seguimiento y evaluación de los procesos ejecutados, con el objetivo de lograr un mejor rendimiento de la institución en todas sus áreas.

En tanto, desde la dimensión de Gestión Pedagógica los sellos quedan plasmados a través de la ejecución, monitoreo y evaluación de prácticas y estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad y desarrollen las competencias que le permitan a los estudiantes adquirir herramientas para desenvolverse en distintos contextos de la sociedad. De igual modo, se enfatiza en incorporar espacios y periodos adecuados y exclusivos para desarrollar las habilidades lingüísticas con el fin de lograr la superación del trastorno específico de lenguaje y establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.

A su vez, a través del Plan de Formación Ciudadana se generan acciones y prácticas que favorecen la construcción de pensamiento crítico en los estudiantes y la formación de ciudadanos participativos, responsables y conscientes de su entorno.

En la dimensión de Formación y Convivencia, la vinculación con los sellos del PEI se realiza a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones concretas y específicas en materia de convivencia escolar, enfatizando en prácticas que promuevan los valores y sentidos institucionales, la adquisición de habilidades y destrezas para desenvolverse en diferentes contextos de la sociedad y la creación de una comunidad escolar participativa, inclusiva y respetuosa. A través del enfoque formativo y la creación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar se generan instancias de participación y sana convivencia con la comunidad escolar, fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas bases que a futuro permitirán a los párvulos desarrollarse positivamente en diversos contextos de la sociedad, y generar también, la capacidad de resiliencia.



Finalmente, en la dimensión de Gestión de Recursos se propicia la incorporación de personal idóneo y especializado para realizar las labores educativas. Asimismo, se destinan recursos financieros anuales para adquirir, actualizar y complementar el material educativo disponible. A su vez, se destinan recursos que colaboran con la adquisición de aprendizajes significativos a través de actividades extracurriculares. Y por último, se invierten recursos anuales para generar, mantener y mejorar las dependencias del establecimiento, favoreciendo ambientes escolares propicios para el aprendizaje.

Vinculación del PEI con otros planes requeridos por normativa:

- ✓ El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enmarca en el enfoque formativo de Convivencia Escolar que brinda el establecimiento, enfatizando en el desarrollo y fortalecimiento de la dimensión socioemocional afectada por la emergencia sanitaria e incentivando el desarrollo de habilidades y destrezas que generen mayor capacidad de resiliencia para adaptarse de mejor manera a los cambios contextuales enfrentados por pandemia, permitiendo así la inserción a los diferentes ámbitos de la sociedad a través de una participación activa y responsable como seres humanos sujetos de derechos y deberes. Para ello, el establecimiento potencia el reconocimiento de habilidades, destrezas y aptitudes propias y del entorno, a través de instancias de re-vinculación, adaptación, colaboración, participación, inclusión, sana convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos, tolerancia, respeto y aceptación de sí mismo y del entorno. De esta forma se busca lograr una convivencia armónica entre todos los integrantes de la comunidad escolar, formando este comportamiento y desarrollando los valores institucionales para que sean replicado en las diversas instancias y situaciones a las que se enfrenten en la vida.
- ✓ El PISE se desarrolla a partir del enfoque formativo, desarrollando acciones y actividades que fomentan la prevención de riesgos y el autocuidado para enfrentar y desenvolverse en los diferentes contextos y situaciones de una sociedad. Asimismo, las actividades enfatizan en enseñar a los estudiantes a enfrentar diferentes emergencias o situaciones de riesgo que afectan la seguridad propia y de su entorno. El PISE incluye nexos con redes de apoyo familiar, social y sanitarias que resguardan la seguridad de la Comunidad Escolar.
- ✓ El Plan de Formación Ciudadana cuenta con cuatro etapas que fomentan la participación activa y la responsabilidad ciudadana en el contexto de educación inicial:
 1. Reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho.
 2. Informar a los estudiantes y comunidad escolar de sus derechos y deberes en la sociedad.
 3. Realizar actividades, salidas pedagógicas y acciones que favorecen un actuar responsable, consciente y comprometido con la sociedad.
 4. Realizar actividades que fomentan la participación activa de la comunidad ofreciendo la posibilidad de opinar, participar y decidir sobre los diferentes procesos del establecimiento.



El Plan de Formación Ciudadana en sus cuatro etapas fomenta la participación activa y la responsabilidad ciudadana en el contexto de educación inicial, a través del desarrollo de valores transversales y competencias establecidas en el PEI, promoviendo así, la formación de estudiantes conscientes de sí mismos y del entorno, respetuosos, empáticos, solidarios, responsables, proactivos y justos.

- ✓ El Plan de Apoyo a la Inclusión está inserto y se desarrolla transversalmente en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar; Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana a través de la realización de diversas instancias y acciones que favorecen la inclusión, el reconocimiento de las particularidades, habilidades y destrezas de cada integrante de la comunidad, aunando criterios para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma igualitaria para todos los niveles atendidos, pero también considerando la individualidad y necesidades educativas de cada niño y niña.

- ✓ El Plan de Desarrollo Profesional Docente incorpora un programa completo de mejora continua por parte del equipo directo al equipo docente. Esto incluye instancias reflexivas sobre las prácticas pedagógicas, trabajo colaborativo, supervisión y retroalimentaciones en aula, evaluaciones de desempeño y compromisos por parte del equipo para mejorar las prácticas pedagógicas y así lograr un mayor impacto en los resultados de los estudiantes en materia de habilidades y aspectos curriculares.



II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS A CUATRO AÑOS

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mantener, monitorear, analizar, actualizar y dar a conocer a la comunidad los procesos de gestión y prácticas institucionales que favorecen el rendimiento del establecimiento, el cumplimiento de la normativa vigente, la articulación con el PEI y otros reglamentos y el compromiso con el proceso de enseñanza- aprendizaje.

META ESTRATÉGICA

Actualizar los lineamientos del establecimiento de forma permanente, para responder a la crisis sanitaria y realizar jornadas de reflexión con el equipo educativo que incluyan:

- 1) Realizar un levantamiento de información semestral respecto de las condiciones y necesidades de la comunidad escolar, para entregar respuestas más asertivas y oportunas en contexto de crisis sanitaria.
- 2) Analizar trimestralmente el progreso del establecimiento en sus cuatro dimensiones para monitorear el cumplimiento de las metas propuestas.

Estrategia 1° año

- Actualizar el PEI y el PME e incorporar en los distintos planes del establecimiento el abordaje de las consecuencias provocadas por la emergencia sanitaria y reestructurar de manera parcial la organización del establecimiento para dar cumplimiento a la priorización curricular y al resguardo de las medidas de seguridad y salud escolar. Asimismo, informar y consultar a la Comunidad Escolar las metas del establecimiento y la adhesión a ellas, realizando además un monitoreo trimestral del cumplimiento de metas.

Estrategia 2° año

- Fortalecer el rol directivo entregando herramientas de liderazgo y conducción efectivas y eficientes, para ejercer así un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la Comunidad Educativa, incorporando nuevas prácticas que mejoren los resultados del establecimiento en base a las necesidades detectadas; la distribución y delegación de sus funciones; la organización con el equipo educativo que dirige y la distribución de sus tiempos para una óptima detección y solución de problemas presentados.

Estrategia 3° año

- Modificar y/o incorporar nuevas prácticas o metodologías que contribuyan a mejorar los resultados globales de la institución en materia de gestión pedagógica, convivencia escolar y desarrollo profesional docente.

Estrategia 4° año

- Continuar mejorando los resultados del establecimiento analizando los resultados del periodo anterior, revisando el PEI y PME, incorporando nuevas estrategias de acompañamiento docente y preparando el ingreso del establecimiento a la Carrera Docente.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Lograr una nivelación integral de los estudiantes con formación valórica, curricular y social, desarrollando conocimientos, habilidades y destrezas que permitan al niño y niña desenvolverse en distintos contextos de la sociedad.

META ESTRATÉGICA N°1

Lograr el manejo de conocimiento curricular y desarrollo de habilidades y destrezas de al menos un 80% anual en cada estudiante, considerando la priorización curricular pertinente y asociada al contexto de emergencia sanitaria, buscando reducir las brechas entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, incorporando el uso de nuevos recursos tecnológicos para responder al contexto de crisis sanitaria; mientras que en el área fonoaudiológica obtener anualmente las altas fonoaudiológicas de al menos un 80% de los estudiantes con diagnóstico de TEL expresivo y un 60% restante modifique, evolucione y evidencie un cambio de diagnóstico favorable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Establecer, sistematizar y documentar procesos de gestión curricular eficientes y eficaces que permitan implementar prácticas de enseñanza pedagógica que sean pertinentes a las necesidades educativas de cada estudiante e impacten de manera positiva en los resultados de sus aprendizajes

META ESTRATÉGICA N°2

Diseñar, implementar y evaluar un Plan de Gestión Curricular al 100% que incluya las subdimensiones del modelo de la calidad de la gestión escolar y los Objetivos de Aprendizaje de las BCEP, enfatizando en las prácticas que responden al impacto negativo de los aprendizajes por pandemia y favorecen los logros de los estudiante en base a su NEE. Asimismo, que estandarice y documente todos los procesos y prácticas pedagógicas del establecimiento en contexto de emergencia sanitaria.

Estrategia 1° año

- Diseñar, implementar y evaluar un Plan de Priorización Curricular al 100%, realizado a partir de un diagnóstico socioemocional, pedagógico y fonoaudiológico de cada estudiante al inicio y finalización de año, y que incluya las subdimensiones del modelo de la calidad de la gestión escolar y los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación, especificando los contenidos y metodologías que respondan al impacto negativo de la pandemia en la recuperación de aprendizajes y favorezcan los avances de los estudiante en base a su NEE en el contexto de emergencia sanitaria.

Estrategia 2° año

- Profundizar, actualizar y apropiar el conocimiento de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y los Planes y Programas Pedagógicos de NT1 y NT2; buscando identificar los aprendizajes nucleares y habilidades basales de los estudiantes, mediante estrategias lúdicas, planificando y estructurando los tres momentos de cada clase (inicio, desarrollo y cierre), consiguiendo así avanzar en sus trayectorias de aprendizaje tomando en cuenta las diferentes necesidades educativas de cada niño y niña.

Estrategia 3° año

Modificar y/o mejorar las metodologías de enseñanza en el aula.

Estrategia 4° año

Sistematizar y evaluar el desarrollo del Plan de Gestión Curricular, analizando los procesos y prácticas que impactaron de manera positiva en los resultados de los estudiantes y realizando modificaciones, si así lo requiere el Plan para obtener los resultados esperados por el establecimiento.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

DIMENSIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Mantener y fomentar en la comunidad escolar los procesos de gestión de convivencia escolar establecidos, que dan cuenta de los valores y sentidos institucionales, los sellos del PEI y los enfoques formativos, promoviendo así, la inclusión, la participación, prevención y la creación de ambientes de aprendizaje seguros, favorables y acogedores para la Comunidad Escolar.

META ESTRATÉGICA N°1

Establecer prácticas y acciones que permitan el levantamiento y análisis de la información de la Comunidad Escolar respecto a sus necesidades e inquietudes para la toma de decisiones y posteriormente cumplir el 100% de los objetivos y prácticas establecidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, ejecutando las estrategias que permiten resguardar y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar, abordando así las secuelas provocadas por la contingencia sanitaria y contribuyendo a la regeneración de vínculo familia-escuela, la creación de ambientes de aprendizaje favorables, la concientización y responsabilidades sociales de cada miembro de la comunidad escolar y la prevención de la deserción escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Innovar e incorporar nuevas estrategias y acciones de convivencia escolar que fomenten la participación activa de la Comunidad Escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y lograr una articulación permanente con redes externas que beneficien el desarrollo de los párvulos.

META ESTRATÉGICA N°2

Incorporar al menos (1) una alianza con redes externas o un proyecto de innovación anual en materia de convivencia escolar, tales como: cuentacuentos, reciclaje y sustentabilidad, vida saludable, convenios con entidades socioculturales, entre otros.

Estrategia 1° año

- 1. Abordar el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y el desarrollo de contención emocional en los párvulos y la comunidad adulta del establecimiento con las siguientes estrategias de regulación emocional, prevención, seguridad y autocuidado, tanto en modalidad remota como presencial:
 - a) Párvulos: desarrollo del cuaderno socioemocional, técnica del semáforo, monstruo de las emociones y resolución pacífica de conflictos a través de mindfulness.
 - b) Comunidad adulta: capacitaciones, espacios conversatorios, talleres para padres, break de emergencia y mindfulness.
- 2. Incorporar una nueva estrategia de convivencia escolar que fomente e involucre la participación activa de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes para lograr la vinculación positiva entre el establecimiento y el hogar.

Estrategia 2° año

- Mejorar y actualizar los protocolos y planes de convivencia escolar, adecuándose al nuevo contexto de emergencia sanitaria para que respondan de manera oportuna a los nuevos desafíos que surgen en materia de convivencia escolar y aumenten la participación de la comunidad.

Estrategia 3° año

- Fortalecer la participación de la Comunidad Escolar en el establecimiento a través de la vinculación y el involucramiento activo en el proceso educativo de sus hijos e hijas, creando nuevos espacios de confianza e instancias de conversación, participación y concientización en las familias.

Estrategia 4° año

- Sistematizar y evaluar el desarrollo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, analizando los procesos y prácticas que impactaron de manera positiva en la comunidad educativa y realizando modificaciones, si así lo requiere el Plan.
- Sistematizar la articulación permanente con redes e instituciones externas que puedan favorecer o aportar con el desarrollo escolar de los párvulos, generando así, una colaboración entre instituciones y un bienestar a la comunidad.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

Propiciar una distribución de recursos materiales y financieros adecuados a las necesidades del establecimiento y la comunidad escolar.

META ESTRATÉGICA N°1

Destinar, a lo más, un 10% de los recursos financieros anuales en mejorar y/o mantener la infraestructura del establecimiento; la adquisición de nuevos recursos, materiales didácticos o TICS y la respuesta con medidas de seguridad y protección escolar para minimizar los riesgos en contexto de emergencia sanitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

Propiciar el fortalecimiento de los recursos humanos a través de la mejora continua y el desarrollo profesional.

META ESTRATÉGICA N°2

Crear e implementar un Plan Local de Desarrollo Profesional y actualizar el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, que permita favorecer y avanzar en la mejora continua de desarrollo profesional, los índices de satisfacción laboral, las condiciones y clima laboral, entre otros.



Estrategia 1° año

- 1. Destinar recursos financieros para enfrentar de manera segura y oportuna la contingencia sanitaria por COVID-19, adecuando los espacios físicos del establecimiento y entregando los insumos de seguridad y desinfección. Destinar también recursos para la mantención de la sala 3 y documentar el presupuesto anual.
- 2. Confeccionar el Plan Local de Desarrollo Profesional y generar instancias de capacitación para el personal, tanto para la mejora continua como para abordar la contingencia sanitaria. A su vez, actualizar los lineamientos del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad e implementar encuestas de satisfacción laboral.

Estrategia 2° año

- 1. Reorganizar y redistribuir los recursos financieros por nuevas prioridades de infraestructura y de solicitudes pedagógicas.
- 2. Implementar las dos prácticas establecidas en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

Estrategia 3° año

- 1. Continuar con el mejoramiento de las dependencias del establecimiento en materia de infraestructura, priorizando mejorar la zona del patio y la mantención a los baños de los estudiantes.
- 2. Implementar una nueva práctica establecida en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

Estrategia 4° año

- 1. Continuar con el mejoramiento de las dependencias del establecimiento en materia de infraestructura, enfatizando en mejorar la oficina administrativa, comedor, segundo piso y techo de baño de los estudiantes.
- 2. Iniciar las capacitaciones al personal docente en materia de Carrera Docente.

PLANES VINCULADOS

- ✓ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- ✓ Plan Integral de Seguridad Escolar
- ✓ Plan de Formación Ciudadana
- ✓ Plan de Apoyo a la Inclusión
- ✓ Plan de Desarrollo Profesional Docente

